



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRESCIENTAS MANGAS FILTRANTES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO TÉRMICO (EXPTE. 66-2022 COGERSASA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA**

Siendo las doce horas cuarenta y ocho minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura del sobre número 2, que contiene los criterios valorables mediante juicio de valor, de la proposición presentada por el licitador admitido a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 4 de octubre de 2022.

Los Sres. Presidente y Secretario proceden a la apertura del sobre número 2 de la única proposición presentada y admitida a esta licitación, que contiene la oferta de criterios valorables mediante juicio de valor, arrojando el siguiente resultado:

**1) Accesorios Medioambiente, S.L., cuyo sobre contiene:**

Memoria técnica comprensiva de los medios humanos, procedimiento de trabajo y materiales considerados para los trabajos de desmontaje y montaje.

La Mesa de Contratación, a la vista del contenido del sobre número 2 de la proposición presentada por dicho licitador, acuerda, por unanimidad, de conformidad a los criterios de valoración automática previstos en la cláusula 16<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares y la forma de valoración en ella contemplada, asignar a la proposición presentada por la empresa Accesorios Medioambiente S.L. una puntuación de 5 puntos en esta fase, y ello al considerar que la memoria presentada tiene en cuenta aspectos significativos, sin destacar por el detalle y la calidad técnica.



Se da por finalizado el acto a las doce horas cincuenta y cuatro minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES